



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. AÑO 2017

El Vicerrectorado de Internacionalización, tras haber publicado el día 17 de enero 2017 las bases correspondientes a la *Convocatoria de ayudas para la realización de actividades de voluntariado internacional en proyectos de cooperación al desarrollo. Año 2017*, ha apreciado un error en el texto de las mismas.

A través de la presente se procede a realizar su corrección incluyendo el siguiente párrafo en el apartado 3 (Aceptación/renuncia de la plaza ayuda) del Anexo 1 de las mencionadas bases:

“Las ayudas objeto de esta convocatoria serán incompatibles con otras ayudas concedidas por la Universidad de Granada para la realización de actividades de cooperación internacional al desarrollo en el mismo año”.

El resto de la convocatoria se mantiene en los mismos términos.

Granada, a 27 de enero de 2017.

Fdo. Dorothy Kelly
Vicerrectora de Internacionalización